

EXPEDIENTE N° 0026630/2013

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Claudio Tomás Lobo, DNI N° 20.246.361, alumno del Doctorado en Semiótica; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Teresa Dalmasso, Directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a Claudio Tomás Lobo, el curso de posgrado "Epistemología", dictado por las profesoras Violeta Guyot, Dra. Marcela Becerra Batán y Dra. Hilda Guevara, que fuera aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos, cursado en la Universidad Nacional de San Luis, como equivalencia del curso **Epistemología de las Ciencias Sociales** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Semiótica.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO
DE DOS MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN N° 156/2013



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba